



FICIE AFECTADA POR LA MODIFICACION PUNTUAL A LAS SUBSIDIARIAS DE VILLA DEL RIO: 70.466 M2

LIMITES CON SUELO NO URBANIZABLE  
PROPIETARIO B  
18.394 M2

LIMITES CON SUELO NO URBANIZABLE  
PROPIETARIO A  
52.072 M2

POLIGONO INDUSTRIAL EXISTENTE  
AREA TOTAL ORDENADA 100.000 M2

LIMITES CON VIA DE SERVICIO N-IV  
10155

EL PASADO DE ESTE TRABAJO SE PLANEA...  
...CONFORMIDAD DEL MISMO

**AYUNTAMIENTO**  
Diligencia que extendiendo el Secretario Gral. de este Ayuntamiento para hacer constar que el presente documento junto a los planos anexo pertenecientes al Expediente de modificación Puntual de las N.S.S. Municipales de Villa del Río para la ampliación del Sector urbanizable industrial "Polígono de la Vega" fueron aprobados PROVISORIALMENTE por el Pleno Corporativo de Sesión celebrada el día 22 de Abril de 2002 CERTIFICADO Villa del Río a 24 de ABRIL DE 2002.  
Edo. Juan Luque Ruano

4 MAY 2002 503 01

**VISADO**  
26 ABR 2002 503 01  
Afectos

EL VISADO DE ESTE TRABAJO DE PLANEAMIENTO SE REALIZA CONFORMIDAD DEL MISMO

PLANO Nº 06

PROPUESTA DE MODIFICACION PUNTUAL A LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE VILLA DEL RIO AMPLIACION DE POLIGONO INDUSTRIAL "LA VEGA"  
PROMOTOR: CATALINA Y BERNABE NAVARRO CHAMORRO

DELIMITACION DEL AREA DE ACTUACION  
REDACCION: JESUS JIMENEZ LARA, ARQUITECTO